



DISTRITO ESCOLAR MUNICIPAL STAFFORD
Solicitud de Transferencia para No-residentes
2020-2021



Renovación (Actualmente matriculados en SMSD) Las solicitudes de inscripción se estarán recibiendo de Marzo 2, 2020 a Marzo 20, 2020. Notificación de aceptado/rechazado es Mayo 8, 2020.

La presentación de nuevas solicitudes comienza el 2 de marzo de 2020. La fecha límite para nuevas solicitudes es el 20 de marzo de 2020. La notificación de aceptación / rechazo es el 29 de mayo de 2020. (Los empleados de Stafford MSD y los empleados de la Ciudad de Stafford son elegibles para nuevas transferencias. Todos los demás solicitantes será colocado en una lista de espera)

Favor de completar una solicitud para cada estudiante

- Escuela Primaria (K-1°) Secundaria (7°-8°)
 Elemental (2°-4°) Preparatoria (9°-12°)
 Intermedia (5°-6°)

For Campus Use Only	
Date Received	_____
Time Received	_____
Grade Attending	_____
Date Enrolled	_____
School Code	_____

Nombre del Estudiante: _____
Apellido Primer Nombre Segundo Nombre

Fecha de Nacimiento: _____ Sexo: Masculino Femenino

Grado más reciente que cursó: _____

Nombre de la última escuela a la que asistió: _____

Nombre del distrito donde vive: _____

Nombre de la escuela el estudiante asistiría en su presente dirección: _____

Nombre de Padre/Tutor: _____
Apellido Primer Nombre Segundo Nombre

¿Es el padre o tutor un empleado de SMSD? Si No ¿Qué posición tiene? _____

Dirección: _____

Ciudad, Estado, Código Postal: _____

Tel. de casa: _____ Celular: _____ Tel. de Trabajo: _____

Favor de marcar la cajita o cajitas que le corresponde a su estudiante:

Mi hija/o fue matriculado o asistió a un programa de educación alternativa (DAEP durante el año escolar actual o el año pasado)

Mi hija/o recibió los siguientes servicios:

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Programa de Dotados / Talentosos | <input type="checkbox"/> Educación Especial |
| <input type="checkbox"/> Instrucción bajo Título I | <input type="checkbox"/> Terapia del Habla |
| <input type="checkbox"/> Consejería | <input type="checkbox"/> Inclusión o Educación Regular |
| <input type="checkbox"/> Colocación bajo Sección 504 | <input type="checkbox"/> Dominio del Contenido |
| <input type="checkbox"/> Programa de Dislexia | <input type="checkbox"/> Salón de Recursos |
| <input type="checkbox"/> Bilingüe o de Inglés como Segundo Idioma | <input type="checkbox"/> Salones de contenido incluso |
| <input type="checkbox"/> Pre-Jardín de Niños | <input type="checkbox"/> Terapia ocupacional |
| | <input type="checkbox"/> Terapia física |

Otro: _____

Mi hija/o no ha recibido ninguno de los servicios descritos anteriormente.

LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEBEN INDICAR ESTOS SERVICIOS. FALSIFICACION U OMISION DE DOCUMENTOS RESULTARA EN EL RECHAZO DE LA SOLICITUD.

INSCRIPCION DE ESTUDIANTES QUE NO RESIDEN EN LA ZONA DE SMSD

Las personas que no residen dentro de la zona pueden solicitar la inscripción gratuita de su hijo/a, de acuerdo con las siguientes estipulaciones:

- 1) Anualmente el Superintendente del distrito podrá revisar el Proceso de Transferencia de Estudiantes Que no son residentes de la zona de Stafford MSD.
- 2) Las solicitudes de Transferencia de Estudiantes Que No Son Residentes serán aprobadas anualmente.
- 3) Basado en el espacio disponible en las clases, disponibilidad del personal docente, historial educativo y el historial de asistencia del estudiante.
- 4) Todas las solicitudes de transferencia para alumnos nuevos y las solicitudes de renovación deben ser entregadas al director del plantel apropiado.

El Superintendente tiene la autoridad de aceptar o rechazar cualquier solicitud de transferencia, siempre y cuando no sea considerada la raza, religión, el color, el sexo, la discapacidad o el origen nacional del estudiante. Un padre puede apelar la negación de una solicitud de transferencia o de renovación de acuerdo con el reglamento FNG (local) de la mesa directiva.

SIN RENOVACION

El Superintendente o su designado tienen la autoridad de no renovar cualquier transferencia conforme con el acuerdo de transferencia. Los estudiantes que se trasfieran al Distrito deberán seguir todas las reglas y regulaciones del Distrito; incluyendo y no limitado a:

- 1) Políticas y Regulaciones del Distrito
- 2) Código de conducta del estudiante, y
- 3) Requisitos de asistencia.

Favor de escribir sus iniciales en lo siguiente:

___ Entiendo que si es aprobada la solicitud de transferencia es para el año escolar 2020-2021 a menos que sea revocada debido a violaciones de disciplina y de asistencia como se explica en el Plan Innovador Local (vea la página web del distrito)

___ Entiendo que falsificar información es una violación a la ley estatal y puede llegar a resultar en acción legal.

___ He leído la copia de la política concerniente a transferencias de estudiantes y los requisitos para la elegibilidad de UIL para competencias, disponible en la página web www.staffordmsd.org y en cada escuela.

___ Entiendo que **no** se proveerá transportación escolar. Es responsabilidad de los padres llevar y recoger a sus hijos de las escuelas.

___ Es responsabilidad de los padres el comunicarse con la escuela para completar el paquete de registro dentro de diez (10) días de su aprobación.

___ Entiendo que cada año debo solicitar la transferencia. No hay renovación automática. Si no solicito dentro del período abierto, mi hijo/a será dado de baja y debe regresar a la escuela que le corresponde.

Firma del Padre-Tutor

Fecha

Firma del Director de la Escuela

Fecha

Aprobado Rechazado

Firma del Superintendente/Designado

Fecha

Aprobado Rechazado